

Laura Marcela Cortes Alvarado

De: Andres Guillermo Pachon Luna
Enviado el: lunes, 2 de marzo de 2020 9:39 a. m.
Para: Laura Marcela Cortes Alvarado; Martha Geovanna Quesada Sanchez; Constanza Avila Montenegro; Laura Cristina Hernandez Gonzalez
CC: Javier Mauricio Mosquera Lasso; Jorge Ignacio Alvarez Lopez; Harold Leonardo Barrero Arias
Asunto: RV: Observaciones Contratos 458, 459, 461, 472, 473 y 466 de 2020
Importancia: Alta

Compañeros

Se colaboran dando respuesta a las observaciones indicadas por financiera.

De: Enith Milena Ariza Rodriguez
Enviado el: jueves, 27 de febrero de 2020 8:59 a. m.
Para: Jorge Ignacio Alvarez Lopez <jorgealvarez@reincorporacion.gov.co>; Javier Mauricio Mosquera Lasso <javiermosquera@reincorporacion.gov.co>; Andres Guillermo Pachon Luna <andrespachon@reincorporacion.gov.co>
CC: Juan Carlos Herran Velez <juanherran@reincorporacion.gov.co>; Monica Yolanda Alayon Madero <monicaalayon@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Observaciones Contratos 458, 459, 461, 472, 473 y 466 de 2020

Buenas tardes

De manera atenta solicitamos colaboración a fin de revisar las siguientes observaciones encontradas en Secop II para los contratos 458-2020, 459-2020, 461-2020, 472-2020, 473-2020 y 466-2020 en las siguientes condiciones:

Se identifica que en la CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del Anexo de Condiciones Contractuales en la sección II Específicas pasa del numeral 7 al 9, como se evidencia a continuación:

7. Aprovechar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.

8. Realizar la verificación y la validación de la información registrada en el sistema de información de la Entidad, correspondiente al GT y/o PA asignado de forma oportuna y eficiente.

Por lo anterior, aun cuando el registro Presupuestal fue generado se realiza seguimiento al ajuste según la observación para dar continuidad al trámite presupuestal en cumplimiento de los procedimientos establecidos para el trámite presupuestal de contratos o convenios GF-I-04 "INSTRUCTIVO PARA LA EXPEDICIÓN O MODIFICACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DE COMPROMISOS" Numeral "6. EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO, 6.1 CONTRATOS O CONVENIOS".

Cordial saludo,

ENITH MILENA ARIZA RODRIGUEZ

Coordinadora Grupo Presupuesto

Carrera 9 No. 11 – 66, Piso 3

Código Postal 110221

Bogotá D.C. – Colombia

Teléfono: +57 1 4430020

Ext. 10521

reincorporacion.gov.co



**El futuro
es de todos**

ARN

Agencia para la Reincorporación
y la Normalización

“La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa”